



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1251.-*

**POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCION N° 714 DEL 18 DE JULIO DE 2017, EN LO QUE RESPECTA AL SALARIO ASIGNADO AL SEÑOR JORGE LADISLAO RODRÍGUEZ RECALDE PERSONAL CONTRATADO QUE PRESTA SERVICIOS EN EL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE PONTA PORÁ, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.**

Asunción, 22 de noviembre de 2017

**VISTO:** La Resolución N° 714 de fecha 18 de julio de 2017, "Por la cual se autoriza la contratación del personal para prestar servicios en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior".

**CONSIDERANDO:**

Que en el Anexo de la Resolución N° 714/17 obran los salarios asignados a los personales contratados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para cuya modificación es necesario emitir una nueva Resolución.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Modificar parcialmente el Anexo de la Resolución N° 714 del 18 de julio de 2017, en lo que respecta a la asignación salarial del siguiente personal contratado del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Ponta Porá, República Federativa del Brasil, el cual queda redactado de la siguiente manera:

N° \_\_\_\_\_

Doc. N°	Nombre y Apellido	Objeto de Gasto y F.F	Salario a percibir USD	Vigencia del Contrato
2.224.481	Jorge Ladislao Rodríguez Recalde	146 - FF 30	1.500	1 al 31 de diciembre de 2017

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución en el Rubro 146 del presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 3° Autorizar al Director de Recursos Humanos a firmar como Representante Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores, el anexo del contrato de prestación de servicios.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**  
Ministro Sustituto